

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38062 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 653/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Carles Badía Martínez, se ha dictado Auto en fecha 22 de octubre de 2012, que acuerda declarar en estado de concurso voluntario a la entidad Kiven Consultores, S.A., con CIF A58264227 y domicilio en c/ Entença, 332, 6.º 5.ª, de Barcelona, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Dado en Barcelona, 23 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120075606-1